

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA CIVIL
NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO E-210
21 DE NOVIEMBRE DE 2022

FECHA AUTO
FECHA ESTADO

18/11/2022
21/11/2022

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MAGISTRADO	DESCRIPCION
11001310300420190010301	Verbal	MARIA DOLORES SUAREZ ROJAS	CONSTRUCTORA SIGLO XXI SANTO DOMINGO S.A.S.	18/11/2022	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	SE DECLARA DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA LA SENTENCIA DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. POR SECRETARÍA DEVUÉLVASE LAS PRESENTES ACTUACIONES A LA DEPENDENCIA DE ORIGEN (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310302220190014001	Verbal	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO N	COSORCIO ORBITA & CESCONSTRUCCIONES	18/11/2022	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA LA SENTENCIA ANTICIPADA DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EN EL EFECTO SUSPENSIVO. IMPRÍMASELE A ESTE ASUNTO EL TRÁMITE CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022. EN FIRME ESTE ASUNTO, LA SECRETARÍA REINGRESE EL PROCESO AL DESPACHO, CON EL FIN DE IMPARTIR EL TRÁMITE QUE CORRESPONDA (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310303220220012901	Verbal	IGNACIO ANTONIO ARIAS PATARROYO	NOHORA ESPERANZA PEDRAZA	18/11/2022	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA LA SENTENCIA DEL 14 DE OCTUBRE DE 2022, EN EL EFECTO SUSPENSIVO. IMPRÍMASELE A ESTE ASUNTO EL TRÁMITE CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022. EN FIRME ESTE ASUNTO, LA SECRETARÍA REINGRESE EL PROCESO AL DESPACHO, CON EL FIN DE IMPARTIR EL TRÁMITE QUE CORRESPONDA (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310303420130026402	Ordinario	IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS	LEONARDO ANDRES ZAMBRANO ENDARA E U Y OTRO	18/11/2022	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	SE REQUIERE A LA PARTE APELANTE PARA QUE DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTE PROVEÍDO, PROCEDA A SUSTENTAR DE MANERA ESCRITA SU ALZADA, ADVIRTIÉNDOLE QUE ANTE SU SILENCIO, SE DECLARARÁ DESIERTO EL MECANISMO DE IMPUGNACIÓN (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310304120210027701	Verbal	ANGELA OSORIO RUBIO	VICTOR ALFONSO HERRERA OSORIO	18/11/2022	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	SE REQUIERE A LA PARTE APELANTE PARA QUE DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTE PROVEÍDO, PROCEDA A SUSTENTAR DE MANERA ESCRITA SU ALZADA, ADVIRTIÉNDOLE QUE ANTE SU SILENCIO, SE DECLARARÁ DESIERTO EL MECANISMO DE IMPUGNACIÓN (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001319900320210302701	Verbal	LUIS EDUARDO QUIROZ AMAYA	COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA S.A.	18/11/2022	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	AVOCA CONOCIMIENTO DE LA APELACIÓN DEL VEREDICTO DE PRIMERA INSTANCIA DADO AL INTERIOR DEL RADICADO NO. 11001-31-99-003-2021-03106-01, CUYO PROMOTOR ES HERNANDO ENRIQUE RIVERO. POR SECRETARÍA ENTÉRESE DE ESTA DECISIÓN AL ANTERIOR PONENTE PARA LOS FINES DE RIGOR. EN LO SUCESIVO, LA SECRETARÍA DEBERÁ DESANOTAR TODAS LAS PROVIDENCIAS QUE SE PROFIERAN CONJUNTAMENTE EN ESTA CAUSA. EN FIRME ESTA DETERMINACIÓN, REINGRESE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO, CON MIRAS A PROVEER LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143

11001310300420190060201	Verbal	BELLS MEDIOS LTDA	ANDALUCIA DISEÑO Y CONSTRUCCIONES SAS	18/11/2022	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	RECHAZA LA REPOSICIÓN INTERPUESTA POR LA PARTE DEMANDADA CONTRA LA DECLARATORIA DE NULIDAD DISPUESTA EN ESTA INSTANCIA (AUTO DE 19 DE OCTUBRE DE 20221), QUE ES -EN ÚLTIMAS- LO ATACADO POR ESE EXTREMO, HABIDA CUENTA QUE DICHO RECURSO NO ES EL MEDIO PERTINENTE PARA IMPUGNAR LA PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE DECLARA UNA NULIDAD PROCESAL. // EN EFECTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 331 CGP Y EL NUMERAL 6 DEL ARTÍCULO 321 DE ESE ESTATUTO, LA DETERMINACIÓN DE MARRAS ES SUSCEPTIBLE DE SER CUESTIONADA VÍA SÚPLICA, DE DONDE NO RESULTA VIABLE LA REPOSICIÓN. // ASÍ LAS COSAS, EN ATENCIÓN A LA RECONDUCCIÓN PREVISTA EN EL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 318 C.G.P., REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL MAGISTRADO ÓSCAR FERNANDO YAYA PEÑA PARA LO PERTINENTE, MÁXIME QUE EL MEMORIALISTA FORMULÓ REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO SÚPLICA (CDBC ^{ca}). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310300820220011501	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	CARMEN CECILIA CHIQUILLO VARGAS,	18/11/2022	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	CONFIRMA EL AUTO OBJETO DE APELACION // DEVUELVA. (CDBC ^{ca}). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310302820100064002	Ejecutivo con Título Hipotecario	ZODIR LTDA Y OTRO	ANTJE ANTONIA DE GRAFF DE ZAPATA	18/11/2022	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	ADMITE, EN EL EFECTO DEVOLUTIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO 45 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ EN AUDIENCIA CELEBRADA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022, DENTRO DEL TRÁMITE DE LA DEMANDA ACUMULADA DE INDUSTRIA DE LÁCTEOS LA VALENCIA S.A.S. CONTRA ANTE ANTONIA DE GRAAF DE ZAPATA EN EL CURSO DEL PROCESO EJECUTIVO QUE PROMOVÍO ZODIR LTDA. // CABE ADVERTIR QUE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2213 DE 2022, EL APELANTE CUENTA CON EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL ADMISORIO, PARA SUSTENTAR LOS PRECISOS REPAROS EN LOS QUE FUNDAMENTÓ SU RECURSO DE APELACIÓN, Y QUE SI SE PRESENTAN TAL SUSTENTACIÓN, LA PARTE NO APELANTE TIENE CINCO (5) DÍAS PARA LA RÉPLICA. (CDBC ^{ca}). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310303620110024402	Ordinario	JOSE ANTONIO FONTECHA OTERO	COMPAÑIAS ASOCIADAS DE GAS S.A. E.S.P. Y OTRO	18/11/2022	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	DECRETA LA SIGUIENTE PRUEBA DE OFICIO: SE ORDENA OFICIAR A LA FISCALÍA LOCAL 91 LOCAL DE BOGOTÁ, COMO TAMBIÉN A LA FISCALÍA 106 SECCIONAL DE BOGOTÁ, CON EL FIN DE QUE COMO PRUEBA TRASLADADA REMITAN COPIA DIGITAL DE LA INVESTIGACIÓN QUE SE ADELANTÓ EN CONTRA DE OMAR ALBERTO MESA CON OCASIÓN DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO OCURRIDO EL 9 DE FEBRERO DE 2006, INCIDENTE EN EL QUE RESULTÓ LESIONADO JOSÉ ANTONIO FONTECHA OTERO. LA INDAGACIÓN PENAL TIENE EL RADICADO N.º 11001 6000 017 2006 00795. // SECRETARÍA EXPIDA Y REMITA LAS RESPECTIVAS COMUNICACIONES. (CDBC ^{ca}). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001220300020220246200	Laudo Arbitral	VISTATLANTIC S.A.S	CONSTRUCCIONES MEDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTONICOS SAS	18/11/2022	IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA	ADMITE EL RECURSO DE ANULACIÓN FORMULADO POR LOS CONVOCADOS, CONTRA EL LAUDO ARBITRAL PROFERIDO EL 16 DE FEBRERO DE 2022, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001220300020220247500	Recurso Extraordinario de Revisión	SEYCO LTDA. EN REORGANIZACIÓN	BANCO DE BOGOTA	18/11/2022	IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA	INADMITE LA DEMANDA INCOATIVA DE RECURSO DE REVISIÓN. SO PENA DE RECHAZO, EL RECURRENTE DEBERÁ DENTRO DEL TÉRMINO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN POR ESTADOS DE ESTA PROVIDENCIA, CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS TENDIENTES A SUBSANAR, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310303220200008801	Verbal	LIGIA MARIA DIAZ GUAYABO	CENTRAL DE FILTROS Y PARTES LTDA.	18/11/2022	IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA	DEVOLVER LAS DILIGENCIAS DE LA REFERENCIA AL JUZGADO 32 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C., PARA LO DE SU CARGO. A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL, PROCÉDASE DE CONFORMIDAD, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310303520190046501	Verbal	FELIX OCTAVIO CAMPOS ARTUNDUAGA	NOHORA STHELLY ACOSTA MONTIEL	18/11/2022	IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA	DECLARAR INADMISIBLE EL RECURSO DE APELACIÓN CONCEDIDO CONTRA LA SENTENCIA DEL 25 DE AGOSTO DE 2022, POR EL JUZGADO 35 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. ORDENAR LA DEVOLUCIÓN DE LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143

11001310304420190036601	Verbal	ALDA NUR MARTINEZ ZULETA	JOSE ENRIQUE BERNAL VEGA	18/11/2022	IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA	DECLARAR DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 21 DE JULIO DE 2021 POR EL JUZGADO CUARENTA Y CUATRO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD. EN FIRME ESTA PROVIDENCIA, DEVUELVANSE LAS DILIGENCIAS A LA OFICINA DE ORIGEN.(MPV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001319900120221558401	Verbal	EDITORIAL BLANECOLOR S.A.S.	JORGE MARIO RUÍZ OSORIO	18/11/2022	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	CONFIRMAR EL AUTO DICTADO EL 4 DE NOVIEMBRE DEL 2022 PRONUNCIADO EN LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO - GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL, POR MEDIO DEL CUAL SE NEGÓ UNA PRUEBA. -SIN CONDENA EN COSTAS- EN FIRME ESTE PROVEIDO, RETORNE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN. (MPV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001319900320210310601	Verbal	HERNANDO ENRIQUE RIVERO CARPIO	SEGUROS DE VIDA SURA	18/11/2022	JUAN PABLO SUAREZ OROZCO	AVOCA CONOCIMIENTO DE LA APELACIÓN DEL VEREDICTO DE PRIMERA INSTANCIA DADO AL INTERIOR DEL RADICADO NO. 11001-31-99-003-2021-03106-01, CUYO PROMOTOR ES HERNANDO ENRIQUE RIVERO. POR SECRETARÍA ENTÉRESE DE ESTA DECISIÓN AL ANTERIOR PONENTE PARA LOS FINES DE RIGOR. EN LO SUCESIVO, LA SECRETARÍA DEBERÁ DESANOTAR TODAS LAS PROVIDENCIAS QUE SE PROFIERAN CONJUNTAMENTE EN ESTA CAUSA. EN FIRME ESTA DETERMINACIÓN, REINGRESE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO, CON MIRAS A PROVEER LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001220300020170297300	Recurso Extraordinario de Revisión	MARIA NOHORA RODRIGUEZ	COOPERATIVA COMULCRECER	18/11/2022	LIANA AIDA LIZARAZO VACA	DE CARA A LA SOLICITUD QUE PRECEDE, SE INDICA AL APODERADO DE LA SEÑORA MARIA NOHORA RODRIGUEZ QUE, NO ES NECESARIO QUE LA MISMA COMPAREZCA A LA SEDE DE ESTE TRIBUNAL, EN TANTO PARA EL ADELANTAMIENTO DE LA DILIGENCIA DE RECONSTRUCCIÓN ORDENADA POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, BASTA CON LA PRESENCIA DE LOS APODERADOS DE LA LITIS. LA SECRETARÍA REMITA ESTA DETERMINACIÓN AL TOGADO ADRIANO MOYANO NOVOA, MEDIANTE EL BUZÓN ELECTRÓNICO DESIGNADO POR AQUEL (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310300720190067202	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	PEDRO PABLO JIMENEZ HIGUERA	18/11/2022	LIANA AIDA LIZARAZO VACA	SE ADMITEN, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR AMBAS PARTES CONTRA LA SENTENCIA DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022. TÉNGASE EN CUENTA QUE EL PRESENTE TRÁMITE SE RIGE POR LA LEY 2213 DE 2022, POR LO QUE, EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, COMENZARÁ A CORRER EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA QUE SEAN SUSTENTADOS, SO PENA DE DECLARARLOS DESIERTO. POR SECRETARÍA CONTABILÍCIASE EL TÉRMINO SEÑALADO. (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310300420190052301	Verbal	HENRY LOPEZ ARGUELLO	MAURICIO PERDOMO RODRIGUEZ	18/11/2022	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	CONFIRMA EL AUTO QUE EL 05 DE JULIO DE 2022 PROFIRIÓ EL JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. SIN COSTAS DE ESTA INSTANCIA, DADO QUE NO SE HALLAN CAUSADAS. SECRETARÍA OPORTUNAMENTE DEVUELVA EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE PRIMER GRADO (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001319900120192783501	Verbal	GUILLERMO BOBENRIETH GIGLIO	SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA	18/11/2022	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	DECLARA IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA DECISIÓN DE NEGAR LA PRÁCTICA DE LA INSPECCIÓN JUDICIAL. CONFIRMAR EN LO DEMÁS EL AUTO DE PRUEBAS CONTENIDO EN EL ACTA DE AUDIENCIA NO. 1392 DEL 22 DE JUNIO DE 2022. SIN CONDENA EN COSTAS POR NO APARECER CAUSADAS. POR SECRETARÍA DEVUELVA LA ACTUACIÓN AL DESPACHO DE ORIGEN CON LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310301220170087401	Verbal	LUQUI YASMILE GONZALEZ REGALADO	JA SILUAN Y CIA SCS EN LIQ	18/11/2022	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	DECRETAR DE OFICIO LA SOLICITUD DE COPIA DIGITAL DEL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO 11001310300420180003300, PARA TAL FIN OFÍCIASE AL JUZGADO 4° CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, AUTORIDAD QUE CUENTA CON EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA EFECTUAR LA REMISIÓN EL PROCESO. POR SECRETARÍA, CONTRÓLESE EL TÉRMINO DE QUE AQUÍ SE TRATA E INGRESE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO INMEDIATAMENTE, (MPV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143

11001310301920220030301	Ejecutivo Singular	ECOCAPITAL INTERNACIONAL S.A. E.S.P.	SQUISAN INDUSTRIAL SA EPS	18/11/2022	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	REVOCAR EL AUTO QUE PROFIRIÓ EL JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ EL 4 DE AGOSTO DE 2022, PARA EN SU LUGAR, ORDENAR QUE UNA VEZ CALIFIQUE LA DEMANDA, SE LIBRE MANDAMIENTO DE PAGO EN LA FORMA SOLICITADA O EN LA QUE LEGALMENTE CORRESPONDA, TENIENDO EN CUENTA LO SEÑALADO EN ESTA PROVIDENCIA. ABSTENERSE DE CONDENAR EN COSTAS, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310304320210003002	ACCIONES POPULARES Y DE GRUPO	LIBARDO MELO VEGA	CENTRAL PARKING SYSTEM COLOMBIA SAS	18/11/2022	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	CONFIRMAR EL AUTO QUE PROFIRIÓ EL JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ EL 14 DE JULIO DE 2022. ABSTENERSE DE IMPONER CONDENA EN COSTAS. DEVOLVER LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310304220190027102	Ejecutivo Singular	MILANO INTERNACIONAL SA	OLMER DE JEEUS GIRALDO	18/11/2022	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN QUE INTERPUSO LA PARTE EJECUTANTE CONTRA LA SENTENCIA QUE, EL 9 DE AGOSTO DE 2021 PROFIRIÓ EL JUZGADO 42 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. LA ALZADA LE CORRESPONDIÓ POR REPARTO A ESTE DESPACHO EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2022. // EN SU MOMENTO, LA SECRETARÍA CONTROLARÁ EL SURTIMIENTO DE LOS TRASLADOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020. // CUMPLIDO LO ANTERIOR, EL EXPEDIENTE REINGRESARÁ AL DESPACHO DEL SUSCRITO MAGISTRADO, PARA LO QUE HAYA LUGAR. (CDBCª). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310300220180024801	Verbal	OSCAR ALCANTARA GONZALEZ	CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A.	18/11/2022	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	CONCEDER EL RECURSO DE CASACIÓN INTERPUESTO POR OSCAR ALCÁNTARA GONZÁLEZ, CONTRA LA SENTENCIA QUE DICTÓ ESTA CORPORACIÓN EL 10 DE DICIEMBRE DE 2022, DENTRO DEL PRESENTE PROCESO. // SEGUNDO. - EJECUTORIADA ESTA PROVIDENCIA, REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA SALA DE CASACIÓN CIVIL Y AGRARIA DE LA HONORABLE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, PARA LO QUE CORRESPONDE. (CDBCª). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310300620180009202	Verbal	ROSAURA BLANCO BELLO	OLGA LILIANA RIOS CORREA	18/11/2022	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	NO SE CONCEDE EL RECURSO DE CASACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA POR EXTEMPORÁNEO. // TÉNGASE EN CUENTA QUE LA SENTENCIA SE NOTIFICÓ EN ESTADO DEL 17 DE MAYO DE 2022 Y EL RECURSO SOLO SE ALLEGÓ HASTA EL 14 DE JUNIO. (CDBCª). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310302620180033102	Verbal	GLORIA INES SAAVEDRA MANTILLA	GONZALO ISAZA GOMEZ	18/11/2022	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	ADMITIR EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE Y LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO, CONTRA LA SENTENCIA QUE PROFIRIÓ EL JUZGADO 26 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BOGOTÁ, EL 8 DE JULIO DEL 2021, DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. // UNA VEZ EJECUTORIADA ESTA PROVIDENCIA, LA SECRETARÍA PROCEDERÁ A CONTABILIZAR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS QUE TIENE CADA UNA DE LOS APLANTES PARA SUSTENTAR SU RECURSO, PUES EN CASO DE NO HACERLO, EL MISMO SE LES DECLARARÁ DESIERTO; Y DE LAS SUSTENTACIONES QUE SE PRESENTEN CORRERÁ TRASLADO A LA PARTE CONTRARIA EN LA FORMA Y TÉRMINOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 12, EN CONCORDANCIA CON EL 9, DE LA LEY 2213 DE 2022. (CDBCª). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310303320190087202	Verbal	ANGEE ROXANA PINZON MERCHAN	HENRY PINEDA MARIN	18/11/2022	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA QUE PROFIRIÓ EL JUZGADO 33 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BOGOTÁ, EL 31 DE AGOSTO DEL 2022, DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. // UNA VEZ EJECUTORIADA ESTA PROVIDENCIA, LA SECRETARÍA PROCEDERÁ A CONTABILIZAR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS QUE LOS APELANTES TIENEN PARA SUSTENTAR SU RECURSO, PUES EN CASO DE NO HACERLO, EL MISMO SE LES DECLARARÁ DESIERTO; Y DE LAS SUSTENTACIONES QUE SE PRESENTEN CORRERÁ TRASLADO A LA PARTE CONTRARIA EN LA FORMA Y TÉRMINOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 12, EN CONCORDANCIA CON EL 9, DE LA LEY 2213 DE 2022. (CDBCª). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 21/11/2022 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)


OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario Judicial

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY 21/11/2022 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)


OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario Judicial